

Edicto

Ángel Fernández-Reyes Luis, Notario del Ilustre Colegio del País Vasco,
con residencia en Vitoria-Gasteiz

Hago constar:

Que por parte de **Doña Elena Isabel Fernández de Luco Bengoa, mayor de edad, soltera, empleada, vecina de Vitoria-Gasteiz (Álava), con domicilio en la C/ Prado, N.º 26,02º Prta.A; y con D.N.I./N.I.F. número 16259849E.**, se está tramitando en esta Notaría expediente para la inmatriculación de una finca que se corresponde, a juicio de la promotora del acta, con la parcela catastral 50 del polígono 1 de Ullibarri-Gamboa, municipio de Arzua-Ubarrundia (Álava), que tiene las referencias catastrales 080100500000010001GO y 080100500000010002IO. Habiéndose iniciado dicho expediente en virtud de acta por mi autorizada con fecha veintisiete de julio de dos mil veintiuno, número 1887 de protocolo, por el cual se pretende inscribir a favor de **Doña Elena Isabel Fernández de Luco Bengoa, el pleno dominio de la totalidad del inmueble, con la siguiente descripción:**

VIVIENDA RURAL, con cuadra y terreno, sita en el Barrio Arpidia número 11 de Ullibarri-Gamboa, Ayuntamiento de Arzua-Ubarrundia. La parcela sobre la que se haya edificada tiene una superficie total de NOVECIENTOS NUEVE METROS CON CERO CINCO DECÍMETROS CUADRADOS (909,05 m²), de los cuales DOSCIENTOS VEINTISÉIS METROS CON DIEZ DECÍMETROS CUADRADOS (226,10 m²) están ocupados por la edificación y el resto libres de ocupación. La edificación consta de planta baja, primera y bajo cubierta, con una superficie total construida de TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (389,59 m²), de los cuales ciento noventa y seis con cero ocho metros cuadrados (196,08 m²) se destinan a vivienda, ciento setenta y cuatro con cero nueve metros cuadrados (174,09m²) a cuadra y pajar y diecinueve con cuarenta y dos metros cuadrados (19,42 m²) a camarote.

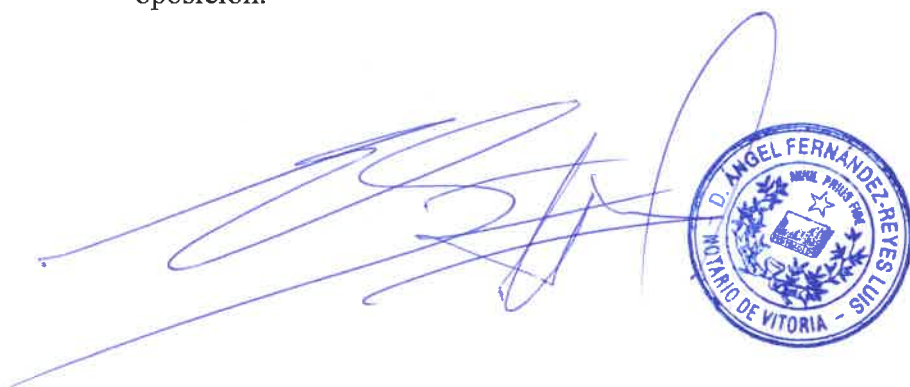
Linda toda la finca: al Norte, con parcela 51 del polígono 1 propiedad de Delfín Ruiz de Azua Martínez; Sur, con calle; Este, con calle, y con

parcela 51 del polígono 1 propiedad de Delfín Ruiz de Azua Martínez; y al Oeste, con parcela 49 del polígono 1 propiedad de Delfín Ruiz de Azua Martínez.

Notificándose, de acuerdo con el artículo 203 de la Ley Hipotecaria, a **Doña María Concepción Elguea Bengoa**, Doña María Rosario Elguea Bengoa, Doña María Jesús Elguea Bengoa, Doña María Eugenia Elguea Bengoa, Doña María Cristina Fernández de Luco Bengoa, Doña María del Rocio Fernández De Luco Bengoa, como causahabientes de las personales de las que provienen los bienes y a Don Delfín Ruiz de Azúa Martínez como titular de la finca colindante y cualquier otro interesado que pueda verse afectado por el expediente.

Y requiriéndoles para que:

En el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente edicto, puedan comparecer en esta Notaría sita en Vitoria-Gasteiz, calle Manuel Iradier N° 7, 4º Izd y convenir en la inscripción del título de la promotora del acta o, en su caso, alegar y hacer valer lo que a su derecho convenga. con apercibimiento de que, en caso de comparecer y convenir a la pretensión de la promotora, o no comparecer, podrá inscribirse el pleno dominio de la finca, con la descripción anteriormente reseñada, a favor de la promotora; y en caso de formular oposición, la promotor podrá entablar juicio declarativo ante el Juez de Primera Instancia correspondiente al lugar en que radique la finca contra los que hubiesen formulado oposición.



The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to be 'A. Fernández-Reyes Luís', written over a circular notary seal. The seal is blue and contains the text 'D. ANGEL FERNÁNDEZ-REYES LUÍS' around the top edge and 'NOTARIO DE VITORIA - SUIS' around the bottom edge. In the center of the seal, there is a star and a book, with the words 'NOTARÍA' and 'VITORIA' also visible.